



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Proyecto de Investigación, previo a la obtención del Título de Licenciada en
Contabilidad y Auditoría**

Tema:

“Devolución del IVA como incentivo tributario para el sector exportador”

Autora: Rosales Mero, Arianna Michelle

Tutor: Dr. Flores Brito, Santiago Xavier

Ambato – Ecuador

2024

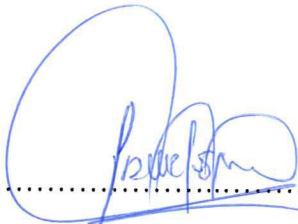
APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Dr. Santiago Xavier Flores Brito con cédula de ciudadanía No. 060289856-1, en mi calidad de Tutor del proyecto de investigación sobre el tema: “**DEVOLUCIÓN DEL IVA COMO INCENTIVO TRIBUTARIO PARA EL SECTOR EXPORTADOR**”, desarrollado por Arianna Michelle Rosales Mero, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, Febrero 2024

TUTOR



Dr. Santiago Xavier Flores Brito

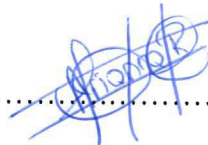
C.C. 060289856-1

AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Arianna Michelle Rosales Mero con cédula de ciudadanía No. 180439570-3, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el proyecto de investigación, bajo el tema: **“DEVOLUCIÓN DEL IVA COMO INCENTIVO TRIBUTARIO PARA EL SECTOR EXPORTADOR”**, así como también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos, conclusiones, son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autora de este Proyecto de Investigación.

Ambato, Febrero 2024

AUTORA



Arianna Michelle Rosales Mero

C.C. 180439570-3

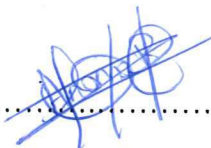
DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este proyecto de investigación, un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi proyecto de investigación, con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción de este proyecto de investigación, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, Febrero 2024

AUTORA

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned above a horizontal dotted line.

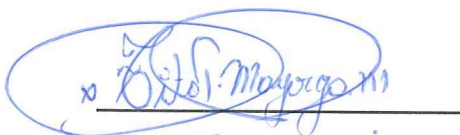
Arianna Michelle Rosales Mero

C.C. 180439570-3

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el proyecto de investigación, sobre el tema: **“DEVOLUCIÓN DEL IVA COMO INCENTIVO TRIBUTARIO PARA EL SECTOR EXPORTADOR”**, elaborado por Arianna Michelle Rosales Mero, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, Febrero 2024



Dra. Tatiana Valle, Ph. D.

PRESIDENTE



Dr. Edison Coba

MIEMBRO CALIFICADOR



Dr. Fabián Mera

MIEMBRO CALIFICADOR

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Dios, mi fuente de fortaleza y guía en este viaje, te agradezco por cada paso dado, por cada desafío superado y por la fe que me has otorgado.

A mis padres, Juan Carlos y Nancy, por ser mis héroes silenciosos, por creer en mí cuando a veces yo misma dudaba. Su amor y paciencia son mi mayor inspiración.

A mis hermanos, Fabián y Remy, por ser mis compañeros de travesuras y confidentes, su apoyo ha sido como una brújula en este viaje. Juntos hemos enfrentado lo inesperado y celebrado los pequeños triunfos.

Este logro no hubiera sido posible sin su apoyo inquebrantable y su presencia constante en mi vida. A través de los altibajos, risas y desafíos, siempre estuvieron a mi lado, impulsándome hacia adelante.

Esta tesis no es solo mía, es nuestra. Gracias por formar parte de este capítulo, por ser mi roca y mi motivación. Aquí estamos, celebrando juntos otro logro más en nuestro camino.

Arianna Michelle Rosales Mero

AGRADECIMIENTO

Quisiera expresar mi profundo agradecimiento a la Universidad Técnica de Ambato por brindarme la oportunidad de embarcarme en esta travesía académica. La experiencia en la Facultad de Contabilidad y Auditoría ha sido fundamental para mi crecimiento personal y profesional.

A los docentes de la Facultad, mi más sincero agradecimiento por su constante apoyo y por crear un entorno académico propicio para el aprendizaje y el desarrollo personal.

Un agradecimiento especial a mi tutor de tesis, Dr. Santiago Flores, cuya guía experta y paciencia han sido fundamentales en la culminación de este proyecto. Su mentoría ha sido una inspiración y un faro durante todo el proceso.

Este logro no habría sido posible sin el respaldo de esta institución, de mis compañeros, de mis profesores y, sobre todo, de mi tutor. A todos ustedes, mi más sincero agradecimiento por ser parte de este capítulo significativo de mi vida académica.

Arianna Michelle Rosales Mero

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

CONTENIDO	PÁGINA
A. PÁGINAS PRELIMINARES	
PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	iii
DERECHOS DE AUTOR	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	xii
RESUMEN EJECUTIVO	xiii
ABSTRACT.....	xiv
B. CONTENIDOS	
CAPÍTULO I.....	1
INTRODUCCIÓN	1
1.1. Descripción del problema	1
1.2. Justificación.....	2
<i>1.2.1. Justificación teórica, metodológica (viabilidad) y práctica</i>	<i>2</i>
<i>1.2.2. Formulación del problema de investigación</i>	<i>4</i>
1.3 Objetivos	4
<i>1.3.1 Objetivo general</i>	<i>4</i>
<i>1.3.2 Objetivos específicos.....</i>	<i>4</i>
CAPÍTULO II	5

MARCO TEÓRICO	5
2.1. Revisión de la literatura	5
2.1.1 Antecedentes investigativos	5
2.1.1.1. Sector exportador ecuatoriano	5
2.1.1.2.- La devolución del IVA a exportadores de bienes	6
2.1.1.3.- Incentivos y beneficios tributarios en el Ecuador	7
2.1.2 Fundamentos teóricos	8
2.1.2.1 Devolución del IVA: Beneficios para el sector exportador.	8
2.1.2.2 Clasificación de los incentivos tributarios	9
2.1.2.3 Impuesto al Valor Agregado (IVA)	9
2.1.2.4 Sistema tributario	10
2.1.2.5 Mecanismos de devolución de IVA a exportadores de bienes	10
2.1.2.6 Proceso para realizar el trámite de devolución del IVA a exportadores de servicios	11
2.1.2.7 Requisitos para solicitar la devolución del IVA a exportadores de servicios	12
2.1.2.8 Requisitos para solicitar la devolución del IVA para todos los mecanismos para exportadores de bienes	13
2.2. Preguntas de investigación	16
CAPÍTULO III.....	17
METODOLOGÍA	17
3.1 Recolección de la información.....	17
3.1.1 Población, muestra	17
3.1.2 Fuentes primarias	18
3.1.3 Fuentes secundarias	19
3.2 Tratamiento de la información.....	19
3.3 Operacionalización de las variables	22

CAPÍTULO IV	24
RESULTADOS.....	24
4.1 Resultados y discusión	24
<i>4.1.1 Encuesta contadores de empresas exportadoras.....</i>	<i>24</i>
4.2 Análisis e interpretación de los resultados	31
<i>4.2.1 Planteamiento de hipótesis</i>	<i>31</i>
<i>4.2.2 Análisis de las exportaciones de las empresas exportadoras de la provincia de Tungurahua en los periodos 2018-2021</i>	<i>33</i>
<i>4.2.3 Análisis de la legislación ecuatoriana con países de la región sobre la devolución del IVA en el sector exportador.....</i>	<i>36</i>
CAPÍTULO V.....	39
CONCLUSIONES.....	39
5.1 Conclusiones	39
5.2 Limitaciones del estudio	39
5.3 Futuras temáticas de investigación.....	39
C. MATERIAL DE REFERENCIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	40
ANEXOS.....	45

ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
Tabla 1 <i>Clasificación de los incentivos tributarios</i>	9
Tabla 2 <i>Exportadores de bienes ubicados en la Provincia de Tungurahua</i>	18
Tabla 3 <i>Sociedades encuestadas</i>	18
Tabla 4 <i>Preguntas de cuestionario</i>	19
Tabla 5 <i>Matriz para tabulación de encuesta</i>	20
Tabla 6 <i>Variable dependiente: Incentivo Tributario</i>	22
Tabla 7 <i>Variable independiente: Devolución del IVA</i>	23
Tabla 8 <i>Beneficios y normativa</i>	24
Tabla 9 <i>Registro catastro exportador</i>	25
Tabla 10 <i>Periodicidad trámite devolución IVA</i>	25
Tabla 11 <i>Mecanismo utilizado devolución IVA</i>	26
Tabla 12 <i>Conocimiento cálculo índices proporcionalidad y activos fijos</i>	27
Tabla 13 <i>Montos devueltos y solicitados de IVA en el año 2022 durante el periodo solicitado en diciembre</i>	28
Tabla 14 <i>Motivos rechazo solicitud devolución IVA</i>	29
Tabla 15 <i>Funcionamiento portal web SRI</i>	29
Tabla 16 <i>Flujo de efectivo</i>	30
Tabla 17 <i>Incentivo económico para incrementar las exportaciones</i>	30
Tabla 18 <i>Resumen del procesamiento de casos</i>	31
Tabla 19 <i>Tabla de contingencia</i>	32
Tabla 20 <i>Prueba Chi Cuadrado</i>	32
Tabla 21 <i>Exportaciones de bienes periodo 2018-2021</i>	34
Tabla 22 <i>Exportaciones de servicios periodo 2018-2021</i>	35
Tabla 23 <i>Legislación para la devolución del IVA sector exportador</i>	37
Tabla 24 <i>Legislación para la devolución del IVA sector exportador</i>	38

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

CONTENIDO	PÁGINA
Ilustración 1 Mecanismos de devolución del IVA	11
Ilustración 2 Cómo realizar el trámite de Devolución de IVA.....	12
Ilustración 3 Requisitos para Devolución del IVA a exportadores de servicios	12
Ilustración 4 Requisitos para exportadores de bienes.....	13
Ilustración 5 Requisitos para la devolución provisional automática	14
Ilustración 6 Requisitos para la devolución provisional mediante compensación con retenciones del IVA efectuadas.....	14
Ilustración 7 Requisitos para la devolución por coeficientes técnicos	15
Ilustración 8 Requisitos para la devolución excepcional.....	15

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA: “DEVOLUCIÓN DEL IVA COMO INCENTIVO TRIBUTARIO PARA EL SECTOR EXPORTADOR”

AUTORA: Arianna Michelle Rosales Mero

TUTOR: Dr. Santiago Xavier Flores Brito

FECHA: Febrero 2024

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación tiene como fin analizar la devolución del IVA como incentivo tributario para el sector exportador de la provincia de Tungurahua. Las bases teóricas se sustentan en el análisis de información bibliográfica de índole científica y datos estadísticos proporcionados por las empresas exportadoras y la página web de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros (SCVS). La investigación está encaminada dentro del enfoque cuantitativo, basado en muestras representativas y en su contexto natural. Posteriormente, con la información recabada fue sistematizada mediante el programa estadístico *SPSS (Statistical Package for Social Sciences)*, para la comprobación de hipótesis. Así como también, se realizó el análisis de las exportaciones de las sociedades sujetas de estudio en los periodos 2018-2021. De esta manera se obtuvo como resultado que la devolución del IVA constituye un incentivo tributario para las sociedades exportadoras. A pesar de ello, el proceso para acceder a dicho beneficio requiere una mayor agilidad que permita disminuir el tiempo de atención a las solicitudes. Así como también, crear nuevos estímulos tributarios que faciliten e impulsen el crecimiento económico del sector exportador.

PALABRAS DESCRIPTORAS: DEVOLUCIÓN DEL IVA, INCENTIVO TRIBUTARIO, SECTOR EXPORTADOR, IMPUESTO.

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDITING
ACCOUNTING AND AUDITING CAREER

TOPIC: “VAT REFUND AS A TAX INCENTIVE FOR THE EXPORT SECTOR”

AUTHOR: Arianna Michelle Rosales Mero

TUTOR: Dr. Santiago Xavier Flores Brito

DATE: February 2024

ABSTRACT

This investigation aims to analyze the return of VAT as a tax incentive for the export sector of the province of Tungurahua. The theoretical bases are supported by the analysis of bibliographic information of a scientific nature and statistical data provided by exporting companies and the website of the Superintendence of Securities and Insurance Companies (SCVS). The investigation is carried out within a quantitative approach, based on representative samples and in their natural context. Subsequently, with the finished information, it was systematized using the statistical program SPSS (Statistical Package for Social Sciences), to prove hypotheses. As well as, an analysis of the exports of the companies subject to the study was carried out in the periods 2018-2021. In this way, the result is that the return of VAT constitutes a tax incentive for exporting companies. Despite this, the process to access this benefit requires greater agility that allows reducing the time spent paying attention to solitudes. As well as also, create new tax incentives that facilitate and boost the economic growth of the export sector.

KEYWORDS: VAT REFUND, TAX INCENTIVE, EXPORT SECTOR, TAX.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. Descripción del problema

La Ley de Régimen Tributario Interno de Ecuador prevé el otorgamiento de ciertos incentivos tributarios a los beneficiarios con base en los incentivos fiscales previstos en la misma. Dichos beneficios otorgados con permiso legal, están destinados únicamente por razones de orden público, económico o social (Andrade & Durango, 2011). En el mismo sentido, Hidalgo, Narváez & Erazo (2019) mencionan que la tributación ha demostrado ser la práctica inquebrantable a lo largo de la historia de todos los gobiernos. Para obtener los ingresos necesarios para la gestión pública, creando organismos especializados en la administración y recaudación de los tributos.

Según Hidalgo, Narváez & Erazo (2019) señalan que los impuestos son importantes e indispensables en la economía del país. Por consiguiente, en Ecuador los impuestos forman parte importante dentro del presupuesto general de la nación. Lo que lleva a que actualmente se estén realizando reformas tributarias para incrementar la recaudación de estos ingresos. Estas reformas tributarias incluyen la devolución del crédito por el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Este derecho beneficia a los exportadores y contribuyentes que ofrecen servicios y productos a personas legalmente exentas.

Por otra parte, Bastidas, Chicaiza & Aizaga (2020) manifiestan que las disposiciones de la ley tributaria, de acuerdo a lo dispuesto en el Código Tributario prevén la devolución de impuestos. Esta devolución puede ocurrir por dos vías: el pago indebido o pago en exceso. Es decir, pagos cancelados sin compromiso o pagos que excedieron el impuesto o cantidad correspondiente.

La industria exportadora de Ecuador es una fuente crucial de ingresos. La Administración Tributaria debe trabajar para establecer mecanismos que puedan ayudar a facilitar las exportaciones y reducir los impuestos. Esto es esencial para una devolución de impuestos efectiva (García R. , 2016). Es decir, Bastidas, Chicaiza &

Aizaga (2020) manifiestan que las empresas que producen ventas deben pagar al Servicio de Rentas Internas una declaración mensual en el formulario 104. Este formulario se conoce como declaración del Impuesto al Valor Agregado. De igual forma, estas empresas incurren en costos y gastos gravados a la tasa del 12% de IVA. Los cuales se convierten en un crédito fiscal en beneficio del contribuyente. Este valor se devuelve al final del respectivo procedimiento. Por lo tanto, la devolución inmediata del IVA es una medida importante para promover este sector.

Como mencionan Cabezas, Bastidas, Caicedo, & Velasco (2022) a través del Servicio de Rentas Internas (SRI), que es responsable de la administración tributaria, el objetivo principal del gobierno es recaudar impuestos. Sin embargo, también brindan beneficios fiscales a sectores vulnerables como las personas mayores y discapacitadas, así como a aquellos que son esenciales para la economía como es el sector exportador. Además, la recaudación tributaria del Ecuador cubre poco más de la mitad de los ingresos que percibe el Estado, y el Impuesto al Valor Agregado (IVA) se hace cargo del 46,85% de estos ingresos.

1.2. Justificación

1.2.1. Justificación teórica, metodológica (viabilidad) y práctica

Exportar es el proceso de despachar cualquier bien o servicio para que puedan ir a otras partes del mundo con fines comerciales. Es un régimen aduanero que aplica a las mercancías de libre comercio que salen del territorio aduanero para su consumo final o consumo en el extranjero. Estas mercancías no están sujetas a tributación en el mercado local (Ventura, 2019). En cambio, Sarabia (2007) señala que, si no hay competitividad, el consumidor extranjero puede seleccionar otros proveedores de servicios internacionales. Esto puede disminuir la producción de los que se dedican a la exportación de bienes y la inversión saldría del país. En el mejor de los casos, la inversión se dirigiría a otra actividad económica y aumentaría el desempleo afectando directamente al PIB y la Balanza Comercial del Ecuador. Es por esto que se crearon disposiciones de devolución del IVA para fomentar las exportaciones, para no exportar impuestos y ser competitivos a nivel internacional.

Así mismo el Ministerio de Agricultura y Ganadería (2023) expreso que el Ecuador es un país rico en diversos recursos naturales y se caracteriza por ser exportador de productos agrícolas de alta calidad. Es decir, Valenzuela (2011) considerando la alta importancia de los ingresos por exportaciones para la balanza comercial del Ecuador y su efecto en el presupuesto general del estado. Es necesario considerar factores que incentivan las exportaciones. En cambio, Moscoso, Tapia, & Tapia (2017) mencionan que el papel principal de la administración es tratar de mejorar la recaudación para cumplir con las metas y objetivos del estado. Sin embargo, también debe analizar que el valor que el SRI exige a los exportadores no es razonable porque la tarifa la pagan ampliamente los exportadores de materias primas.

Así mismo Pérez (2015) señala que gracias a la plataforma virtual del SRI se realizan diversos trámites en línea, como, declaraciones, anexos, entre otros. El Servicio de Rentas Internas coteja la información proporcionada por el sujeto pasivo para la devolución del IVA con las declaraciones. Esto permite al SRI validar la información y realizar la liquidación. Así, los exportadores pueden beneficiarse de la legislación tributaria y tener liquidez para reinvertir en el negocio. Además, Pérez & Saavedra (2014) señalan que el reembolso en línea consiste en proporcionar un reembolso temporal del 50% al 90% del monto solicitado a través de la emisión de una Liquidación Automática Provisional. Por ello, es redundante afirmar que la liquidación automática provisional no reconoce directa o indirectamente el derecho del contribuyente a la devolución del IVA o el valor del mismo.

Por otra parte, Moya (2022) expresó que el IVA devuelto a los exportadores se constituye en una herramienta compensatoria. Su objetivo es estimular las exportaciones del país. Esto es especialmente importante ya que el país no puede devaluar su moneda para aumentar su competitividad debido a la falta de una política monetaria.

El desarrollo de la presente investigación estuvo enfocado esencialmente en los procesos de devolución del IVA a los exportadores. Se utilizó las estadísticas del SRI, además de datos proporcionados por empresas del sector exportador. Con la finalidad de saber si la devolución del IVA le permite al exportador mantener un flujo de caja

estable. Esto significa tener liquidez para seguir con su actividad productiva en el negocio de exportación.

1.2.2. Formulación del problema de investigación

¿La devolución del IVA incide como un incentivo tributario para el sector exportador?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Determinar la incidencia que tiene la devolución del IVA como incentivo tributario para el sector exportador en la provincia de Tungurahua.

1.3.2 Objetivos específicos

- Analizar cuál es el proceso para el reintegro de los valores del IVA establecidos en la normativa tributaria en el Ecuador.
- Determinar cuáles son los incentivos tributarios del sector exportador establecidos en la norma.
- Determinar cómo el proceso de devolución del IVA se relaciona con los incentivos al sector exportador.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Revisión de la literatura

2.1.1 Antecedentes investigativos

2.1.1.1. Sector exportador ecuatoriano

El sector exportador ha desempeñado un papel crucial en la creación de empleos, particularmente en las zonas rurales. También ha contribuido al desarrollo económico integrado del país. Esto se debe a que depende de las divisas generadas por sus exportaciones (Baquero, 2018). Por otro lado, Macías, Mero, Montalvan, & Granoble (2020) definen exportar, como vender bienes y servicios de residentes de un país a otro, manteniendo conexiones a través de canales de comunicación y transportes diferentes.

Ecuador es un importante exportador de bienes y productos básicos. Sus exportaciones se dividen en petroleras y no petroleras. Las exportaciones petroleras incluyen el petróleo crudo y sus derivados. Las exportaciones no petroleras se dividen en exportaciones tradicionales y no tradicionales. Los productos tradicionales incluyen alimentos básicos ecuatorianos como: plátano, camarón, cacao y productos procesados, atún y pescado. Mientras que los productos no tradicionales son los productos mineros, flores naturales, madera, frutas, entre otros (Procel, Sarmiento, Solorzano, & Gonzalez, 2022). Sin embargo, el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (2022) señala que la economía del Ecuador está estrechamente vinculada a las negociaciones internacionales, así como a las importaciones y exportaciones a nivel mundial. Además, según Ekos (2022), los principales productos exportados incluyen combustible, mariscos, bananos, plátanos, flores y cacao.

Por otra parte, el Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones (2019) indica que el Estado incentivará y promoverá las exportaciones a través de mecanismos de incentivos, incluyendo la devolución total o parcial de impuestos. Por ello, el

Servicio de Rentas Internas (SRI) está buscando estrategias y propuestas fiscales. Una de estas estrategias es la devolución del IVA a las empresas exportadoras de bienes. El propósito es fomentar la actividad económica en el sector exportador.

2.1.1.2.- La devolución del IVA a exportadores de bienes

Según Andrade & Durango (2011) señala que los exportadores tienen derecho a la devolución del IVA pagado en las compras. En estudios anteriores se ha concluido que, para poder presentar declaraciones de IVA, se necesita conocer la normativa y aplicarla día a día en cada una de las transacciones. Así mismo la Ley de Régimen Tributario Interno, LRTI (2018) menciona que en el país no se estableció tarifas diferenciadas de IVA. Al contrario, se ha mantenido una tasa única del 10% desde su creación y actualmente es del 12%. Además, existen bienes y servicios que están exentos o sujetos al 0% de IVA.

De acuerdo con Vargas (2017) menciona una comparación de las estructuras tributarias en todo el mundo en el año 2011. Esto mostró la distribución de los impuestos directos e indirectos según el enfoque progresivo o regresivo. Como resultado, tiene algunos de los impuestos más bajos en América Latina. Además, la estructura tributaria en el país representa una alta desigualdad. Abordar estos problemas es un desafío para el sistema tributario mundial.

Desde 2007, Ecuador ha implementado una serie de reformas tributarias destinadas a alinearse con las disposiciones de la Constitución de la República. En consecuencia, en la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador (LRETE), se aprobaron varias reformas incluida la devolución el impuesto al valor agregado (IVA) a exportadores de bienes relacionados con la producción de bienes para exportación. El objetivo es proporcionar un mayor flujo de efectivo mensual a los exportadores, lo que ha impulsado la industria. Desde 2008, las exportaciones han aumentado, lo que ha llevado a un mayor reclamo y devolución de IVA por parte de la Agencia Tributaria (García, 2015).

Sin embargo, Vargas (2017) expresa que los cambios recientes en el proceso de devolución del IVA para los exportadores de bienes ecuatorianos han dado paso a riesgos fiscales. Estos riesgos incluyen el uso de técnicas fraudulentas para aumentar

ilegalmente las devoluciones. Esto puede causar perjuicio financiero a las autoridades fiscales y dificultar el cumplimiento de los objetivos.

2.1.1.3.- Incentivos y beneficios tributarios en el Ecuador

En palabras de Arriaga, Reyes de la Cruz, Intriago, & Olives (2021) los incentivos fiscales incluyen la reducción de impuestos. El gobierno los utiliza para que los empresarios contribuyan al desarrollo del país en áreas como la inversión y creación de empleo estable. También se fomenta la investigación y desarrollo, y la priorización de la producción nacional. Un ejemplo de incentivo fiscal es la reinversión de beneficios.

De acuerdo con Yaguache, Higuerey, & Inga (2019) señala que los incentivos fiscales se crearon con el objetivo de sustituir importaciones, promover las exportaciones, crear valor agregado para nuestros productos y diversificar la producción. En Ecuador, los incentivos fiscales se dividen en incentivos generales, sectoriales, desarrollo regional equitativo y zonas desfavorables. Así mismo Bosque (2019) menciona que los incentivos y beneficios fiscales son establecidos por los legisladores para promover el desempeño económico, social o ambiental, y para brindar un trato más favorable a ciertos contribuyentes. El uso de estos incentivos a través de la planificación fiscal es completamente legal.

Actualmente, se han completado hasta el 60 % de los documentos de devolución automática, calculados según el coeficiente técnico y las condiciones de exportación. Sin embargo, para reclamar el IVA completo del exportador, se necesita tanto información física como digital. Esto genera incompatibilidad con los informes y soportes de la administración tributaria. Por lo tanto, se requiere que la contabilidad de las cuentas tributarias se encuentre en buen estado. Además, los saldos deben reflejarse de forma inmediata con los reportes que el SRI solicita. Esto garantiza una devolución completa y sin objeción a la solicitud (Moya, 2022).

Por otra parte, García (2015) expresa que es importante entender los antecedentes del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en Ecuador. Por lo tanto, se estableció en el país dicho tributo a partir del 1 de enero de 1990, en consecuencia, a una corriente mundial que nació en Francia en 1954. Después de esto mediante la resolución No. 330 de la

Comunidad Andina de Naciones (CAN) emitida en 1992, se mencionó por primera vez el trato preferencial fiscal y no fiscal para las exportaciones a través de impuestos indirectos.

Según la Ley de Régimen Tributario Interno (2018) el Impuesto al Valor Agregado (IVA) es un impuesto indirecto que afecta al consumidor final. Se utiliza como una herramienta para incentivar ciertos sectores económicos y sociales en el país mediante las devoluciones de IVA. Entre los beneficiados se encuentran los exportadores de bienes.

2.1.2 Fundamentos teóricos

2.1.2.1 Devolución del IVA: Beneficios para el sector exportador.

De acuerdo a Analuisa (2020) las empresas que exportan bienes y servicios pueden solicitar la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que han pagado por la adquisición de productos que se incorporan a los bienes destinados a la venta en el mercado internacional. Sin embargo, para ser elegibles para esta devolución, es esencial que el contribuyente no haya utilizado previamente el IVA como crédito fiscal ni haya recibido reembolsos previos por parte del Servicio de Rentas Internas.

Por su parte Bosque (2019) menciona que los incentivos fiscales sirven como medio para influir en las acciones de los actores económicos a un costo limitado. Los objetivos comúnmente perseguidos incluyen impulsar la inversión, fortalecer las regiones subdesarrolladas, promover las exportaciones, las industrias manufactureras y la construcción de capital humano.

2.1.2.2 Clasificación de los incentivos tributarios

Los incentivos fiscales enumerados por Bosque (2019) son los siguientes:

Tabla 1
Clasificación de los incentivos tributarios

Clasificación	Descripción
Incentivos generales	Los incentivos a la inversión pública pueden adoptar la forma de una deducción del impuesto sobre la renta por el importe de la inversión o parte de ella.
Incentivos a la exportación	Son una manera convencional de promover la participación del país en los mercados internacionales.
Desarrollo industrial	Los incentivos generales pueden ser ampliados al dirigir ese beneficio hacia sectores o industrias específicas.
Incentivos al aumento de empleo o mano de obra	Debido a la fuerte inversión en capital y la consiguiente reducción de la mano de obra, se ha perjudicado el bienestar de ciertos grupos, por lo que estos incentivos buscan promover la creación de empleo.
Incentivos regionales	Con el propósito de estimular la inversión en regiones con menor desarrollo económico.

Elaborado por: Rosales (2023)

Tomado de: Bosque (2019)

2.1.2.3 Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Según Sotomayor, y otros, (2019) este impuesto fue propuesto por el gobierno anterior del Dr. José María Velasco Ibarra. Su primer valor nominal es el impuesto a las transacciones comerciales, con un porcentaje fijado en el 4% que varía según el gobierno de turno. Actualmente es 12% pagado por todos los ciudadanos del país.

Según lo expresado por Rosero (2023) en la historia de Ecuador, a lo largo del tiempo, se han realizado diversas modificaciones relacionadas con asuntos fiscales. Los objetivos de estas modificaciones han variado, desde reducir la evasión fiscal hasta aumentar la recaudación de impuestos, teniendo en cuenta su contribución a los presupuestos nacionales.

2.1.2.4 Sistema tributario

En palabras de Malla, Pardo, Herrera, Pardo & Rodríguez (2023) un sistema tributario representa un instrumento de la política fiscal cuyo propósito es la obtención de ingresos a través de impuestos dentro de un área geográfica. La recaudación de impuestos desempeña un papel crucial en la política económica, ya que se centra en la gestión de los recursos estatales y su correspondiente administración. La política fiscal contribuye a la formulación del presupuesto estatal, estableciendo sus elementos y determinando tanto los gastos como los ingresos impositivos.

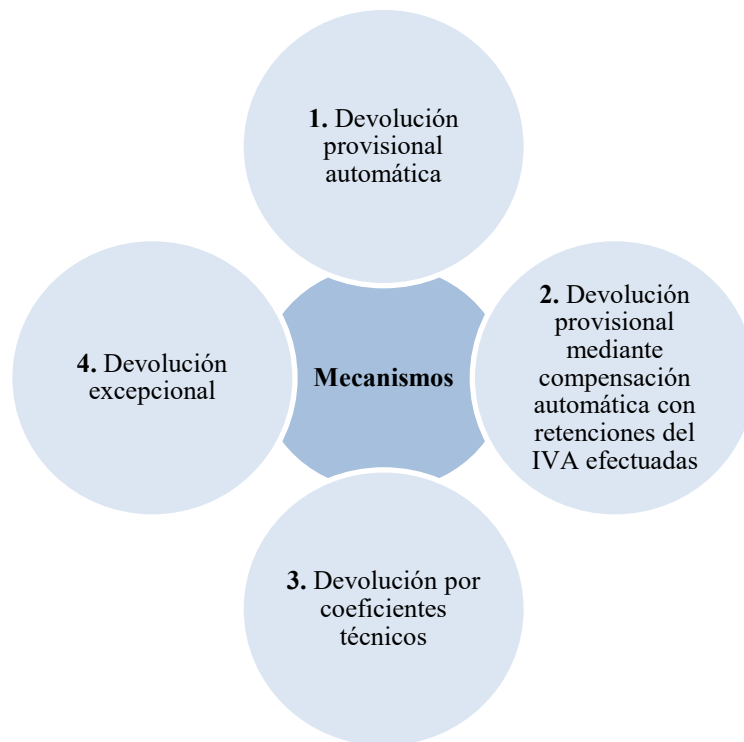
Sin embargo, para Vargas (2017) un sistema tributario es una combinación sistemática de política tributaria y sistema administrativo implementado por un país durante un periodo de tiempo. Se debe considerar la realidad de su uso, a esto se le dice que por un lado hay un límite temporal porque rige sobre un tiempo específico, es decir, sigue al tiempo.

2.1.2.5 Mecanismos de devolución de IVA a exportadores de bienes

La devolución del IVA al exportador de bienes se puede realizar a través de varios procesos que se enumeran a continuación:

Ilustración 1

Mecanismos de devolución del IVA



Elaborado por: Rosales (2023)

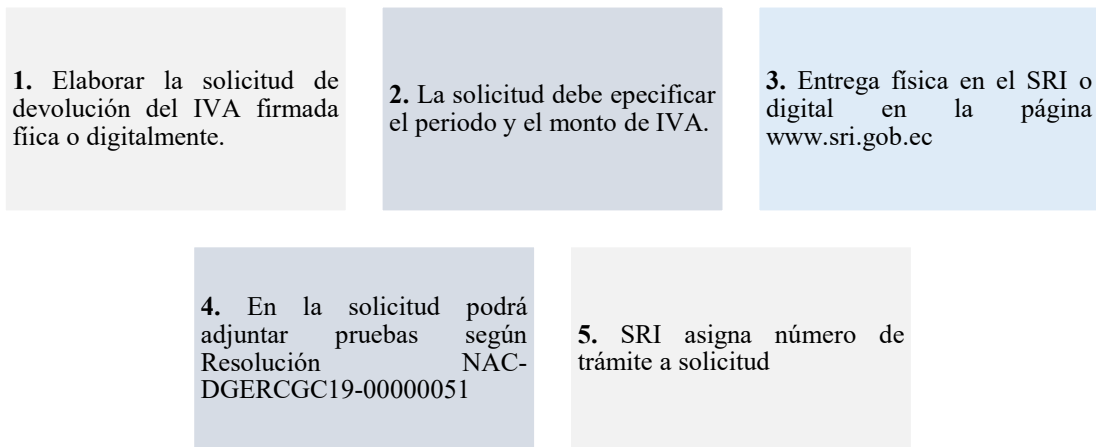
Fuente: Servicio de Rentas Internas (2023)

2.1.2.6 Proceso para realizar el trámite de devolución del IVA a exportadores de servicios

La solicitud debe hacerse al ingresar la divisa de exportación de servicios, dentro de un plazo máximo de 6 meses desde la emisión de la factura correspondiente (Servicio de Rentas Internas, 2023).

Ilustración 2

Cómo realizar el trámite de Devolución de IVA



Elaborado por: Rosales (2023)

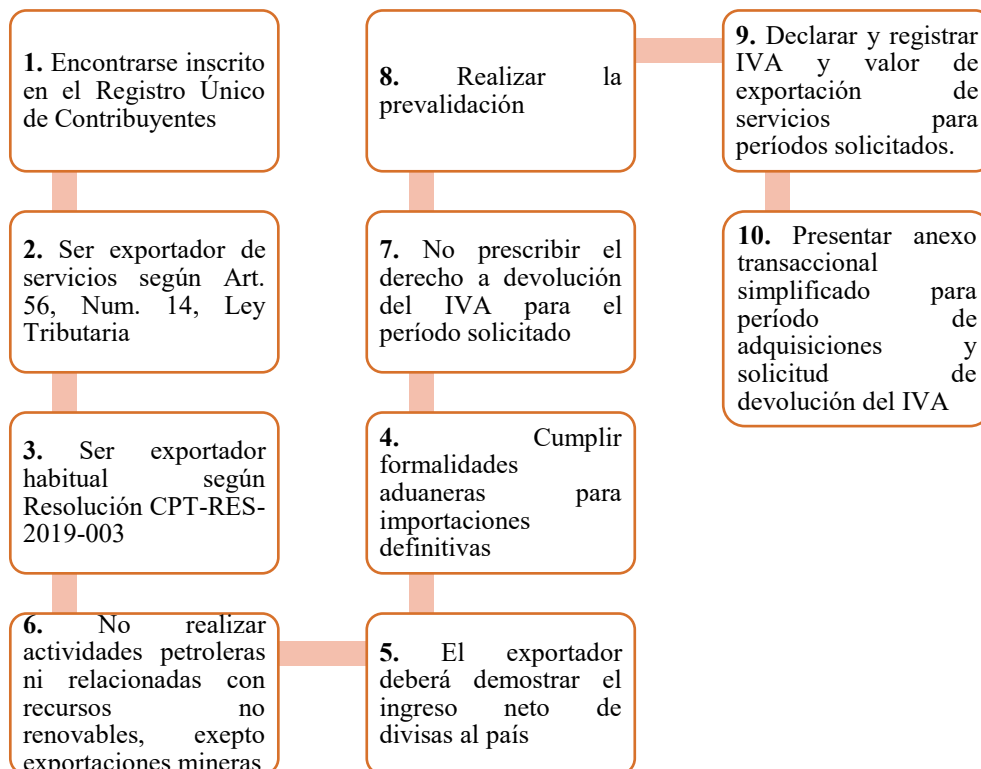
Fuente: Servicio de Rentas Internas (2023)

2.1.2.7 Requisitos para solicitar la devolución del IVA a exportadores de servicios

No es necesario incluir impresiones o copias de comprobantes electrónicos, ya que estos documentos están registrados en la base de datos de la administración tributaria (Servicio de Rentas Internas, 2023).

Ilustración 3

Requisitos para Devolución del IVA a exportadores de servicios



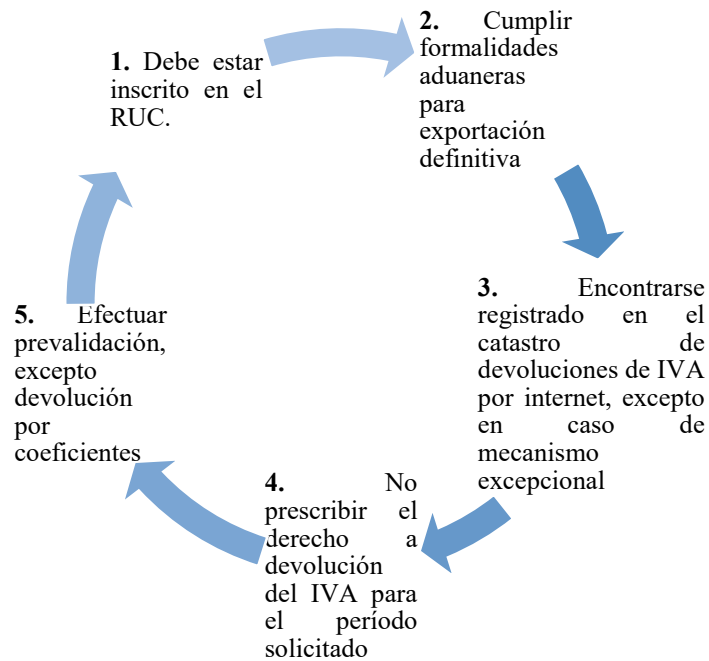
Elaborado por: Rosales (2023)

Fuente: Servicio de Rentas Internas (2023)

2.1.2.8 Requisitos para solicitar la devolución del IVA para todos los mecanismos para exportadores de bienes

Ilustración 4

Requisitos para exportadores de bienes



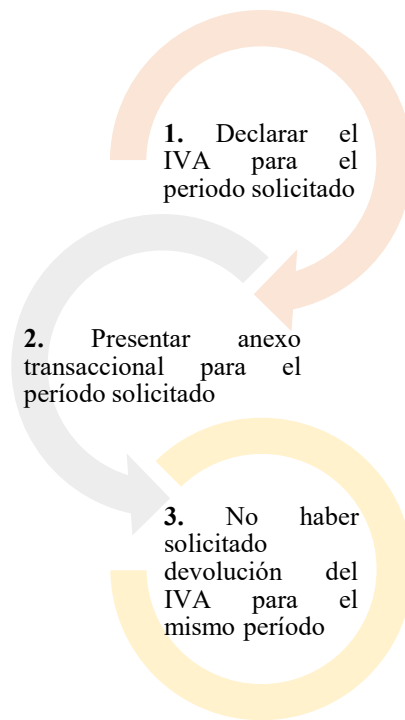
Elaborado por: Rosales (2023)

Fuente: Servicio de Rentas Internas (2023)

Además de los requisitos mencionados anteriormente, se deben cumplir los siguiente, según el tipo de mecanismo seleccionado:

Ilustración 5

Requisitos para la devolución provisional automática

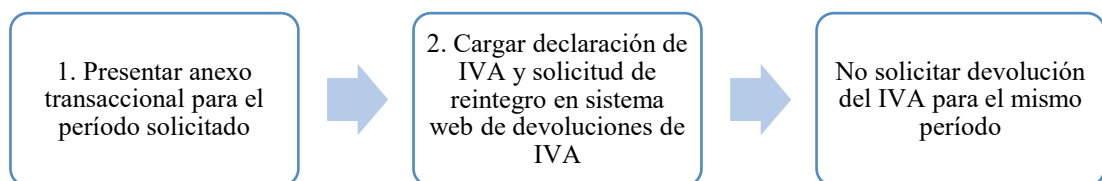


Elaborado por: Rosales (2023)

Fuente: Servicio de Rentas Internas (2023)

Ilustración 6

Requisitos para la devolución provisional mediante compensación con retenciones del IVA efectuadas



Elaborado por: Rosales (2023)

Fuente: Servicio de Rentas Internas (2023)

Ilustración 7

Requisitos para la devolución por coeficientes técnicos

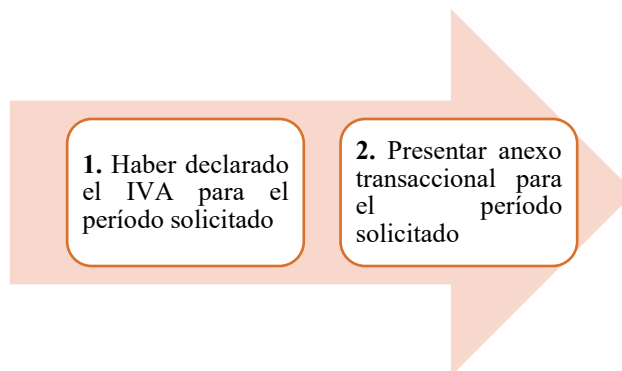


Elaborado por: Rosales (2023)

Fuente: Servicio de Rentas Internas (2023)

Ilustración 8

Requisitos para la devolución excepcional



Elaborado por: Rosales (2023)

Fuente: Servicio de Rentas Internas (2023)

Es importante tener en cuenta que, al solicitar mediante el mecanismo de coeficientes técnicos, no es necesario presentar documentación en las oficinas del SRI ni a través de medios electrónicos. Sin embargo, la Administración Tributaria puede requerir los comprobantes de venta u otros documentos pertinentes en la gestión de la solicitud. Es

válido mencionar que la devolución del IVA por exportaciones mineras es válida para períodos desde el 01 de enero de 2018 en adelante (Servicio de Rentas Internas, 2023).

2.2. Preguntas de investigación

¿Qué procedimientos se deben seguir para realizar una investigación respecto al proceso de devolución IVA para el sector exportador?

¿Cuáles son los mecanismos de devolución de IVA para exportadores?

¿Qué requisitos se deben cumplir para solicitar la devolución de IVA exportadores?

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Recolección de la información

Este estudio utiliza un enfoque cuantitativo. Analiza datos de tendencias de exportación de productos básicos en los últimos años en el sector geográfico seleccionado para la investigación. El alcance de este estudio se define por su capacidad para establecer relaciones entre variables. El diseño de la investigación es de naturaleza transversal en lugar de experimental, y se centra en examinar el efecto de los incentivos fiscales en el comportamiento exportador.

Para llevar a cabo este estudio, se utilizará la técnica de la encuesta, empleando como herramienta el cuestionario, para la recopilación de datos. Además de obtener datos de la Superintendencia de Compañías.

3.1.1 Población, muestra

3.1.1.1 Población

Para Toledo (2017) la población o universo de una investigación se refiere a la totalidad de elementos, que pueden ser personas, objetos u organismos, que están relacionados con el fenómeno de estudio y que han sido claramente identificados y delimitados en el análisis del problema.

En este estudio específico, la población está conformada por los exportadores de bienes, específicamente los exportadores de Tungurahua involucrados en el proceso de devolución del IVA. La información relacionada con esta población se ha obtenido de la base de datos del Servicio de Rentas Internas (SRI).

En este estudio, de las 17 empresas exportadoras (11 sociedades y 6 personas naturales), se trabajó únicamente con las 11 sociedades exportadoras de bienes que cuenta con información financiera para nuestra investigación.

Tabla 2*Exportadores de bienes ubicados en la Provincia de Tungurahua*

Periodo	Contribuyentes	No. de exportador
2023	Exportadores de bienes	11
	TOTAL	11

Elaborado por: Rosales (2023)**Tomado de:** Servicio de Rentas Internas (2023)

3.1.1.2. Muestra

Una muestra representa una porción de una población. Se puede entender como un subgrupo que se extrae de una población o universo más amplio. Toledo (2017) señala que antes de seleccionar una muestra, es esencial definir las características y propiedades específicas de la misma.

3.1.2 Fuentes primarias

En el presente proyecto de investigación, se realizaron una serie de preguntas dirigidas a los contadores que trabajan en las empresas exportadores de la provincia de Tungurahua. Las sociedades a las que se realizó la encuesta se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 3*Sociedades encuestadas*

Nº	Razón social	Tipo de contribuyente
1	Productora De Gelatina Ecuatoriana S.A. Prodegel	Sociedad
2	Plasticaucho Industrial S.A.	Sociedad
3	Ecuatran S.A.	Sociedad
4	Florícola La Herradura Floherra S.A.	Sociedad
5	Comercial Tungurahua Coricava Cía. Ltda.	Sociedad
6	Internegos S.A.	Sociedad
7	Industria Alimenticia Prez Vaca Inalpev Cía. Ltda.	Sociedad
8	Pitafresh Ecuador Cía. Ltda.	Sociedad
9	Ancatropicalfresh Cía. Ltda.	Sociedad
10	Andesfoods Cía. Ltda.	Sociedad
11	Comercializadora Guerrero Guerrerocom S.A.S.	Sociedad

Elaborado por: Rosales (2023)**Tomado de:** Catastro del Servicio de Rentas Internas (2023)

Encuesta. – Las encuestas se llevaron a cabo los días 28, 29 y 30 de noviembre del año en curso. Mediante la encuesta, se explorará toda la información relacionada con el proceso de devolución del IVA a los exportadores con el objetivo de determinar si este mecanismo contribuye a mantener un flujo de caja estable. Esto se traduce en la capacidad de disponer de liquidez necesaria para mantener y continuar con las operaciones productivas en el negocio de exportación.

Cuestionario. - En la presente investigación se utilizaron preguntas tanto desafiantes como de fácil respuesta, siguiendo un enfoque estructurado y detallado para recopilar información específica sobre la gestión fiscal de las empresas en relación con la devolución del IVA. Utilizando el método de evaluación con una escala de 4 niveles, además de preguntas abiertas, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 4
Preguntas de cuestionario

Preguntas	Escala	
¿Conoce los beneficios y la normativa aplicable para la devolución del IVA?	SI	NO
¿Con que periodicidad la empresa realiza el trámite para la devolución del IVA?	1 (Mensual) – 2 (Semestral) – 3 (Anual) – 4 (Ninguno)	
¿Tiene conocimiento sobre el cálculo de los índices de proporcionalidad y de activos fijos?	SI	NO

Elaborado por: Rosales (2023)

3.1.3 Fuentes secundarias

En el proceso de investigación, se emplean diversas fuentes, entre ellas la página oficial de la Superintendencia de Compañías, para revisar datos cruciales de empresas exportadoras. La Supercia proporciona información económica precisa y confiable, permitiendo la inclusión de datos para realizar análisis y cálculos.

3.2 Tratamiento de la información

La información recopilada se empleará de la siguiente manera: en primer lugar, se llevará a cabo una revisión crítica de la información. Luego, se procederá a la creación de una tabla que refleje las variables hipotéticas propuestas. A continuación, se realizará una representación gráfica de los datos y finalmente se llevará a cabo un

análisis estadístico de los resultados en concordancia con los objetivos e hipótesis establecidos. Este proceso garantizará una gestión efectiva de la información recopilada.

Para la verificación de la relación que existe entre las variables del presente proyecto de investigación se aplicó la metodología asociada con la prueba de Chi Cuadrado. Antes de su registro y procesamiento, se procedió a organizar, categorizar y tabular minuciosamente toda la información recopilada. Esta información se sometió a una categorización detallada y se condensaron los datos recolectados en tablas informáticas.

Además, para llevar a cabo este proceso, se utilizó el programa SPSS, lo que permitió simplificar el análisis, la interpretación y la visualización de la información tanto en forma de tablas como en gráficos de pastel, como se presenta a continuación:

Tabla 5
Matriz para tabulación de encuesta

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Total		

Elaborado por: Rosales (2023)

La técnica del Chi Cuadrado es muy importante porque es utilizada para determinar si existe una asociación significativa entre dos variables categóricas. Se basa en la comparación entre las frecuencias observadas y las esperadas en una tabla de contingencia (Mendivelso & Rodríguez, 2018).

Modelo matemático

$$H_0: O=E$$

$$H_1: O \neq E$$

Modelo estadístico

Se trabajará con la siguiente fórmula la cual ayudará al cálculo del Chi Cuadrado.

$$X^2 \sum \frac{(O - E)^2}{E}$$

En donde:

X²: Chi Cuadrado

Σ: Sumatoria

O: Frecuencias observadas

E: Frecuencias esperadas

Grados de libertad y significancia

$$gl=(n-1) (m-1)$$

En donde:

n=columna

m=fila

gl=grados de libertad

$$gl= (2-1) (2-1)$$

$$gl= (1)(1)$$

$$gl=1$$

Cuanto mayor sea el tamaño de la muestra de estudio, menor será el margen error, sin embargo, los estudios realizados por los expertos en estadística, sugieren trabajar con un nivel de confianza del 95%, dando como resultado un nivel de significancia del 5%=0.05, por tanto:

Regla de decisión

Chi Cuadrado < 0.05 → Se rechaza hipótesis nula y se acepta hipótesis alternativa

Chi Cuadrado > 0.05 → Se rechaza hipótesis alternativa y se acepta hipótesis nula

3.3 Operacionalización de las variables

Tabla 6

Variable dependiente: Incentivo Tributario

Conceptualización	Categorías/ Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas/ Instrumentos
Los incentivos tributarios son beneficios que el Estado ofrece mediante una reforma tributaria o políticas fiscales a las que están sujetas los contribuyentes o sujetos pasivos en el país.	✓ Ingresos gravados	✓ Devolución	¿Conoce el procedimiento a seguir para acceder a la devolución de IVA a través del Internet? ¿Ha realizado su empresa el trámite de la devolución del IVA? ¿Usted como contribuyente, responsable o contador de la empresa que realiza actividades de comercio exterior, presenta a la Administración Tributaria Ecuatoriana solicitudes de Devolución del IVA a Exportadores?	✓ Análisis documental ✓ Ficha de datos secundarios
	✓ Compras	✓ Valores Devueltos		
	✓ Impuesto Causado	✓ Valores solicitados		

Elaborado por: Rosales (2023)

Tabla 7*Variable independiente: Devolución del IVA*

Conceptualización	Categorías/ Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas/ Instrumentos
La devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) es un proceso en el cual la entidad tributaria, el Servicio de Rentas Internas, lleva a cabo la restitución del IVA a aquellos beneficiarios cuyo derecho está definido en la normativa legal aplicable.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ventas ✓ Compras ✓ Procedimiento 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Devolución ✓ Valores devueltos ✓ Valores solicitados ✓ Porcentaje de aprobación de procedimiento de Devolución de IVA 	<p>¿Cuál es el nivel de satisfacción de los contribuyentes en cuanto a la oportunidad de la Devolución de IVA?</p> <p>¿Conoce todos los procesos que pueden realizarse a través de la web?</p> <p>¿Conoce los beneficios y la normativa aplicable para la devolución del IVA?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis documental ✓ Ficha de datos secundarios

Elaborado por: Rosales (2023)

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Resultados y discusión

Como se mencionó en el capítulo anterior la encuesta estará dirigida a 11 contadores de empresas cuya actividad comercial es la exportación y las mismas están ubicadas en la provincia de Tungurahua. La estructura de la encuesta consta de 10 preguntas elaboradas conforme a los objetivos e hipótesis planteadas en la investigación con preguntas abiertas y cerradas.

Después de recopilar la información brindada por la población objeto de estudio, se determinaron los aspectos importantes de las variables analizadas en la investigación, dando como resultado los siguientes resultados.

4.1.1 Encuesta contadores de empresas exportadoras

1. ¿Conoce los beneficios y la normativa aplicable para la devolución del IVA?

En esta pregunta la totalidad de los contadores encuestados indicaron que, si tienen conocimiento sobre este beneficio tributario. El cual se aplica en la adquisición de materias primas y activos fijos empleados en la producción y comercialización al exterior de productos y servicios. También, comprende cómo realizar el trámite en el SRI para la restitución de este tributo.

Tabla 8

Beneficios y normativa

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
SI	11	100%
NO	0	0%
Total	11	100%

Elaborado por: Rosales (2023).

2. ¿Está registrado en el catastro como exportador habitual?

Según los resultados de las encuestas, casi la totalidad de las empresas se encuentra registrada en el catastro como exportadora habitual. Siendo unos de los requisitos principales para que los exportadores puedan solicitar la devolución del IVA, exceptuando una empresa que no se encuentra inscrita y por ende no puede solicitar el reintegro de este tributo.

Tabla 9

Registro catastro exportador

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
SI	10	91%
NO	1	9%
Total	11	100%

Elaborado por: Rosales (2023).

3. ¿Con que periodicidad la empresa realiza el trámite para la devolución del IVA?

Mediante esta pregunta se evidencia que la frecuencia con que las empresas solicitan la devolución del IVA es de forma mensual en su mayor parte, muy pocas lo realizan en otros periodos. Esto se debe principalmente a que una organización con estos ingresos económicos puede cubrir sus gastos operacionales.

Tabla 10

Periodicidad trámite devolución IVA

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Mensual	10	91%
Semestral	1	9%
Anual	0	0%
Ninguno	0	0%
Total	11	100%

Elaborado por: Rosales (2023).

4. ¿Cuál mecanismo emplea comúnmente la empresa para la devolución del IVA?

Con los resultados obtenidos en esta pregunta, se evidencia que casi la totalidad de las empresas encuestadas solicitan el reembolso del IVA mediante el mecanismo de devolución provisional automática. Es decir, obtendrán una liquidación provisional, al contrario, de las otras formas de reintegro no hacen uso frecuentemente. Cabe mencionar, que ninguna de las sociedades realizó el trámite por devolución provisional mediante compensación automática con retenciones. Por consiguiente, ninguna empresa solicitó el IVA por retenciones, si no por crédito tributario.

Tabla 11

Mecanismo utilizado devolución IVA

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Devolución provisional automática	10	91%
Devolución provisional mediante compensación automática con retenciones del IVA efectuadas	0	0%
Devolución por coeficientes técnicos	0	0%
Devolución excepcional	0	0%
Ninguna	1	9%
Total	11	100%

Elaborado por: Rosales (2023).

5. ¿Tiene conocimiento sobre el cálculo de los índices de proporcionalidad y de activos fijos?

En esta pregunta se determina que, de los contadores encuestados en su mayoría, tienen conocimiento como el SRI establece los cálculos sobre el factor de proporcionalidad, que representa el total de exportaciones frente al total de ventas declaradas. Así como también, en lo referente a activos fijos que podrán solicitar la devolución del IVA transcurrido 6 meses desde la primera exportación. Únicamente, una sociedad tiene desconocimiento sobre el cálculo del índice proporcionalidad y activos fijos.

Tabla 12*Conocimiento cálculo índices proporcionalidad y activos fijos*

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
SI	10	91%
NO	1	9%
Total	11	100%

Elaborado por: Rosales (2023).

6. ¿Podría colaborar completando la siguiente tabla con la finalidad de determinar los montos devueltos y solicitados de IVA?

Con los resultados obtenidos en esta pregunta se constata que las empresas exportadoras en su mayoría han realizado el trámite para la devolución del IVA. Concretamente, en el año 2022 en el mes de diciembre, el IVA total solicitado fue de USD 39.943.98. Sin embargo, este valor no te fue devuelto en su totalidad a cada una ellas, dado que, el monto devuelto fue de USD 33.103.17, lo que difiere del total solicitado.

De igual manera, hubo un pequeño número de sociedades que se les rechazo el IVA pedido, algunas su monto total y a otras un porcentaje. En consecuencia, el total del tributo en mención rechazado fue USD 6.840.81. Cabe recalcar en esta pregunta que la empresa exportadora que solicito el mayor valor de IVA en comparación con las otras sociedades, fue la empresa Industria Alimenticia Prez Vaca Inalpev Cía. Ltda. con USD 8.500.89 fue el rubro más alto. Así como también, la empresa Comercial Tungurahua Coricava Cía. Ltda., cuya solicitud de devolución de IVA, fue rechazada en su totalidad.

Tabla 13*Montos devueltos y solicitados de IVA en el año 2022 durante el periodo solicitado en diciembre*

Empresa	IVA 12% solicitado	IVA 12% devuelto	IVA 12% rechazado
Plasticaucho Industrial S.A.	\$ 5.250,33	\$ 5.250,33	\$ -
Florícola La Herradura Floherra S.A.	\$ 7.589,89	\$ 6.336,23	\$ 1.253,66
Internegos S.A.	\$ 950,89	\$ 950,89	\$ -
Ecuatran S.A.	\$ 1.789,58	\$ 1.666,11	\$ 123,47
Industria Alimenticia Prez Vaca Inalpev Cía. Ltda.	\$ 8.500,89	\$ 8.500,89	\$ -
Comercial Tungurahua Coricava Cía. Ltda.	\$ 2.895,56	\$ -	\$ 2.895,56
Ancatropicalfresh Cía. Ltda.	\$ 3.250,98	\$ 3.250,98	\$ -
Comercializadora Guerrero Guerrerocom S.A.S.	\$ 1.250,33	\$ 1.250,33	\$ -
Andesfoods Cía. Ltda.	\$ 5.896,41	\$ 3.328,29	\$ 2.568,12
Productora De Gelatina Ecuatoriana S.A. Prodegel	\$ 2.569,12	\$ 2.569,12	\$ -
Pitafresh Ecuador Cía. Ltda.	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 39.943,98	\$ 33.103,17	\$ 6.840,81
	100%	83%	17%

Elaborado por: Rosales (2023).

7. ¿Por qué motivos el Servicio de Renta Internas (SRI) le ha rechazado a la empresa una solicitud de devolución del IVA?

Se puede concluir en esta pregunta que gran parte de las sociedades exportadoras les han rechazado la devolución del IVA por documentación incompleta, así, por ejemplo, carta de certificación y responsabilidad, comprobantes de venta incompletos, etc. Así como también, les han negado por plazos vencidos, algunas, el valor FOB de las exportaciones no corresponde al valor de aduana, otras por comprobantes por faltas reglamentarias y unas pocas, por no haber hecho la retención del IVA.

Es importante mencionar que a pesar que los contadores poseen información sobre el proceso de devolución de IVA, les hace falta empaparse más sobre el tema de investigación, así se evitarían errores de revalidación por parte del SRI. Existen algunos artículos que establecen las normas para la devolución de este tributo, por ejemplo, el Artículo 178 del Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno, fija los parámetros que deben tener las solicitudes de devolución de IVA.

Tabla 14*Motivos rechazo solicitud devolución IVA*

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Documentación incompleta	4	36%
Plazos vencidos	2	18%
Valor FOB exportaciones no correspondiente al valor de aduana	2	18%
Comprobantes rechazados por falta reglamentarias	1	9%
Valores por no haber efectuado la retención del IVA	1	9%
Otros	0	0%
Ninguno	1	9%
Total	11	100%

Elaborado por: Rosales (2023).

8. ¿Cómo considera el tiempo de respuesta del portal web del SRI al trámite de devolución del IVA?

Según los resultados conseguidos en esta pregunta la mayor parte de las personas encuestadas no están conformes con el tiempo de respuesta a las solicitudes de devolución del IVA. Considera que el portal web del SRI es malo al momento de atender las solicitudes de devolución. En cambio, otro porcentaje cree que el servicio es regular, otro parte bueno y un menor porcentaje que es pésimo.

Es necesario mencionar, en esta pregunta que la página web del SRI, muchas veces presenta intermitencias y caídas del sistema. Por consiguiente, para beneficio de los usuarios y mejoramiento del servicio por parte de esta entidad, hace falta reingeniería digital que conlleve a un cambio tecnológico e innovación y se pueda mejorar los tiempos de respuestas a los contribuyentes.

Tabla 15*Funcionamiento portal web SRI*

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Bueno	2	18%
Malo	5	45%
Pésimo	1	9%
Regular	3	27%
Total	11	100%

Elaborado por: Rosales (2023).

9. ¿Cree usted que la devolución del IVA le permite a la empresa obtener un mayor flujo de efectivo?

En esta pregunta se establece que la totalidad de las empresas encuestadas, consideran que la devolución del IVA ayuda a su liquidez. Principalmente por los problemas políticos, de inseguridad y rescisión económica que atraviesa el país, es un rubro que les permite cubrir una parte de sus gastos operativos.

Tabla 16
Flujo de efectivo

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
SI	11	100%
NO	0	0%
Total	11	100%

Elaborado por: Rosales (2023).

10. ¿Cree usted que la devolución del IVA es un incentivo tributario para incrementar las exportaciones?

Acorde a los resultados conseguidos en esta pregunta se determina que la totalidad de las sociedades, consideran, que la devolución del IVA es un incentivo para incrementar las exportaciones. Sin embargo, se debe buscar otros mecanismos que impulsen el desarrollo de la economía local con proyecciones al mercado exterior y reducir la complejidad con la serie de requisitos y procedimientos establecidos por parte del SRI, que muchas veces limitan a las empresas poder acceder a este servicio.

Tabla 17
Incentivo económico para incrementar las exportaciones

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
SI	11	100%
NO	0	0%
Total	11	100%

Elaborado por: Rosales (2023).

4.2 Análisis e interpretación de los resultados

Seguidamente de haber efectuado las encuestas y su respectivo análisis, se procede a realizar la verificación de las hipótesis, para ello se han seleccionado las preguntas 1 y 10, así como también, empleará la prueba Chi Cuadrado en el programa SPSS, para determinar la discrepancia de las frecuencias observadas con las frecuencias esperadas, en base a la hipótesis nula planteada de la siguiente forma:

4.2.1 Planteamiento de hipótesis

Hipótesis nula (H_0): La devolución del IVA no es un incentivo tributario para las empresas exportadoras en la provincia de Tungurahua.

Hipótesis alternativa (H_1): La devolución del IVA es un incentivo tributario para las empresas exportadoras en la provincia de Tungurahua.

Una vez digitalizada la información con ayuda del programa SPSS se obtiene la siguiente información:

En la tabla 18, se observa que el valor Chi cuadrado (Sig. asintónica) es: $0.026 < 0.05$, por consiguiente, se rechaza la hipótesis nula y se acepta hipótesis alternativa, es decir la devolución del IVA es un incentivo tributario para las empresas exportadoras en la provincia de Tungurahua.

Tabla 18
Resumen del procesamiento de casos

	Válidos		Casos Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
1. ¿Conoce los beneficios y la normativa aplicable para la devolución del IVA? * 10.	11	100,0%	0	,0%	11	100,0%
¿Cree usted que la devolución del IVA es un incentivo tributario para incrementar las exportaciones?						

Elaborado por: Rosales (2023).

Tabla 19*Tabla de contingencia*

				10. ¿Cree usted que la devolución del IVA es un incentivo tributario para incrementar las exportaciones?		Total
				SI	NO	
1. ¿Conoce los beneficios y la normativa aplicable para la devolución del IVA?	SI	Recuento		9	1	10
		Frecuencia esperada		8,2	1,8	10,0
		% del total		81,8%	9,1%	90,9%
	NO	Recuento		0	1	1
		Frecuencia esperada		,8	,2	1,0
		% del total		,0%	9,1%	9,1%
Total		Recuento		9	2	11
		Frecuencia esperada		9,0	2,0	11,0
		% del total		81,8%	18,2%	100,0%

Elaborado por: Rosales (2023).**Tabla 20***Prueba Chi Cuadrado*

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	4,950^a	1	,026		
Corrección por continuidad ^b	,749	1	,387		
Razón de verosimilitudes	3,929	1	,047		
Estadístico exacto de Fisher				,182	,182
Asociación lineal por lineal	4,500	1	,034		
N de casos válidos	11				

a. 3 casillas (75,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,18.

b. Calculado sólo para una tabla de 2x2.

Elaborado por: Rosales (2023).

4.2.2 Análisis de las exportaciones de las empresas exportadoras de la provincia de Tungurahua en los periodos 2018-2021

Una vez concluido las encuestas y su respectivo análisis, se procedió a realizar un estudio de las exportaciones de las sociedades comprendidas en la presente investigación, con la finalidad de, establecer si la devolución del IVA, constituye un incentivo para las empresas en sus operaciones comerciales en los mercados internacionales.

En consecuencia, acorde a los datos obtenidos, se deduce que las empresas en los periodos analizados reflejan un aumento en sus exportaciones tanto en bienes como en servicios, de forma ascendente en su mayoría, por consiguiente, la devolución del IVA es un incentivo tributario para las sociedades que realizan exportaciones. Sin embargo, en las tablas 19 y 20 se observa un reducido número de empresas con índices bajos en sus exportaciones, por tal razón, se conjetura que sea por una baja demanda del producto o servicio, barreras arancelarias, falta de nichos de mercados internacionales, etc.

Tabla 21
Exportaciones de bienes periodo 2018-2021

Empresa	Exportaciones (En USD)			
	2018	2019	2020	2021
Productora De Gelatina Ecuatoriana S.A. Prodegel	\$ 8.705.763,50	\$ 9.696.503,00	\$ 11.778.146,00	\$ 13.472.353,90
Plasticaucho Industrial S.A.	\$ 22.322.900,70	\$ 21.843.239,30	\$ 23.115.887,00	\$ 29.139.656,10
Ecuatran S.A.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Florícola la Herradura Floherra S.A. Comercial	\$ 2.071.162,27	\$ 1.901.652,99	\$ 1.801.793,54	\$ 1.845.206,20
Tungurahua Coricava Cía. Ltda.	\$ 3.887.419,38	\$ 3.194.943,49	\$ 3.241.134,77	\$ 6.451.400,38
Internegos S.A.	\$ 2.407.543,32	\$ 1.375.666,51	\$ 1.101.881,19	\$ -
Industria Alimenticia Prez Vaca Inalpev Cía. Ltda.	\$ -	\$ -	\$ 215.352,32	\$ 108.154,72
Pitafresh Ecuador Cía. Ltda.	\$ 707.987,50	\$ 2.077.425,50	\$ 2.393.497,81	\$ 1.512.923,90
Ancatropicalfresh Cía. Ltda.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 156.831,20
Andesfoods Cía. Ltda.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 162.663,01
Comercializadora Guerrero Guerrerocom S.A.S.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Elaborado por: Rosales (2023).

Fuente: Superintendencia de Compañías Valores y Seguros Fuente especificada no válida..

Tabla 22
Exportaciones de servicios periodo 2018-2021

Empresa	Exportaciones (En USD)			
	2018	2019	Servicios 2020	2021
Productora De Gelatina Ecuatoriana S.A. Prodegel	\$ -	\$ 102.025,00	\$ -	\$ 141.326,13
Plasticaucho Industrial S.A.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ecuatran S.A.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Florícola La Herradura Floherra S.A.	-	\$ -	\$ -	\$ -
Comercial Tungurahua	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Coricava Cía. Ltda.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Internegos S.A.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Industria Alimenticia Prez Vaca Inalpev Cía. Ltda.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pitafresh Ecuador Cía. Ltda.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ancatropicalfresh Cía. Ltda.	\$ -	\$ -	\$ 111.767,60	\$ -
Andesfoods Cía. Ltda.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Comercializadora Guerrero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Guerrerocom S.A.S.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Elaborado por: Rosales (2023).

Fuente: Superintendencia de Compañías Valores y Seguros Fuente especificada no válida..

4.2.3 Análisis de la legislación ecuatoriana con países de la región sobre la devolución del IVA en el sector exportador

La devolución del IVA en el sector exportador, tanto en Ecuador como en los países que se tomaron como base para el análisis de la legislación instituida en cada uno de ellos, se puede deducir que su proceso es análogo, partiendo que este tributo es un derecho para los exportadores, que se sustenta en la gravabilidad del impuesto al valor agregado (IVA) y cuyo porcentaje está establecido acorde a la legislación tributaria de cada estado.

No obstante, en cada país la legislación tributaria es diferente, es decir, la recuperabilidad del crédito fiscal para los exportadores ecuatorianos no va hacer igual que los comerciantes de argentina, ya que hay productos que acorde con la legislación y normas tributarias de cada estado, no generan débito fiscal, sin embargo, queda señalado que en cada uno de ellos la devolución de este tributo se realiza con el objetivo de incentivar al sector exportador y la apertura de nuevos mercados internacionales.

Tabla 23*Legislación para la devolución del IVA sector exportador*

Legislación para la devolución del IVA sector exportador		
Ecuador	Países de la Región	
	Bolivia	Argentina
Numeral 14 del artículo 56 de la Ley de Régimen tributario Interno. - El IVA se grava a todos los servicios a cambio de una tasa, un precio pagadero en dinero.	* La normativa establece dos partes para la devolución del IVA, el sector exportador en general y el sector minero metalúrgico.	Según el Art. 1 de la RG 2.000 las personas que pueden solicitar la devolución del IVA son las siguientes:
Artículo 66 de la Ley de Régimen Tributario Interno. - Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto.	* En el sector exportador en general aplica la devolución sobre el crédito fiscal que puedan generar producto de los costos y gastos en los que incurran por importaciones definitivas o compras de bienes realizadas en el mercado interno, la alícuota del IVA se aplica sobre el valor FOB de las exportaciones.	* Los exportadores de bienes y servicios: estos pueden ser puros, impuros o bien exportadores de servicios.
Artículo 72 de la Ley de Régimen Tributario Interno. - El impuesto al valor agregado en las adquisiciones locales o importaciones de bienes que se exporten, materias primas, insumos, servicios y activos fijos empleados en la fabricación y comercialización de bienes que se exporten, tienen derecho a que ese impuesto les sea reintegrado, a través de la emisión de la respectiva nota de crédito, cheque u otro medio de pago.	* En el sector minero metalúrgico la alícuota del IVA se determina de la diferencia entre el valor de cotización del mineral y los gastos de realización, presumiéndose el 45% cómo valor oficial de la cotización.	*Las personas que no son exportadores, pero sus actividades son tratadas con similitud con las exportaciones

Elaborado por: Rosales (2023).**Fuente:** Servicio de Rentas Internas (2023).

Tabla 24*Legislación para la devolución del IVA sector exportador*

Legislación para la devolución del IVA sector exportador		
Chile	Países de la Región	Perú
	Colombia	
De acuerdo al Art. 36 DL 825, el sector exportador tiene derecho a recuperar el IVA al adquirir bienes o servicios destinados a su actividad de exportación, así como también al importar bienes como el mismo objeto.	El sector exportador podrá realizar la solicitud de devolución del IVA de forma bimestral, por la importación a de bienes corporales, muebles y servicios.	Según el artículo 34° del TUO de la Ley del IGV e ISC, señala que los exportadores tendrán derecho al equivalente de la tasa del impuesto general de las ventas (IGV), es decir el 18%, de las exportaciones realizadas en la adquisición de bienes, servicios, pólizas de importación, contratos de construcción.
Según el Art. 12, letra E, N°16 del DL 825, los ingresos recibidos por prestación de servicios a personas no domiciliadas en Chile, son entradas económicas exentas de IVA, aunque el Servicio Nacional de Aduana califique como exportaciones.	Previa solicitud a la DIAN los productores de bienes exentos están obligados a llevar contabilidad, la periodicidad en la devolución del IVA es dos veces al año y son aptos de devolución o compensación.	El saldo a favor por exportación se deducirá del impuesto bruto del IGV a cargo del exportador, en caso, de haber un monto a favor, este se designará saldo a favor materia del beneficio (SFMB).
		El saldo a favor por exportación (SFE), los comprobantes de pago, notas de crédito, débito y las declaraciones de importación y exportación, deberán ser asentados en los libros de contabilidad y en los registros de compras y ventas.

Elaborado por: Rosales (2023).**Fuente:** Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (2014)

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

5.1 Conclusiones

- La mayoría de sociedades analizadas en esta investigación, tienen conocimiento de la normativa tributaria aplicable en Ecuador para la devolución del IVA y sus beneficios.
- Se establece que los incentivos tributarios determinados para el sector exportador acorde a la legislación tributaria ecuatoriana se derivan de los costos de producción y comercialización gravados con IVA.
- De igual manera, el mecanismo que optan para esta gestión es la devolución automática, es decir por crédito tributario, más no por retenciones.
- Agregando a lo anterior, el proceso de devolución del IVA es un estímulo tributario por la liquidez que les permite obtener a las empresas y así cubrir sus gastos operativos.
- Los motivos más frecuentes por los cuáles les han rechazado la solicitud, se atribuye a documentación incompleta y errores administrativos en los valores de las facturas y periodos de tiempo.
- Se concluye que la mayoría de sociedades realizan el trámite de devolución del IVA, así como también, consideran dicho tributo un incentivo para el desarrollo de sus actividades comerciales, sin embargo, se debe agilizar dicho proceso y crear nuevas oportunidades económicas que faciliten el crecimiento económico del sector exportador.

5.2 Limitaciones del estudio

En el presente trabajo como limitaciones del estudio no se encontraron problemas que obstaculizaran el desarrollo de la investigación.

5.3 Futuras temáticas de investigación

Como futuras temáticas de investigación se debería profundizar en el estudio de los incentivos tributarios a otros sectores económicos de la población, como las PYMES, en esa misma línea, política y normativa tributaria en el sector exportador.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Analuisa, R. (2020). Planificación tributaria basada en el uso de la plataforma telemática implementada en los procesos simplificados de devolución de impuestos (IVA y Drawback), para determinar la factibilidad de disminuir la carga impositiva en una empresa agroexportadora. *Universidad Andina Simón Bolívar*, 1-99. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7432/1/T3231-MT-Analuisa-Planificacion.pdf>
- Andrade, T., & Durango, C. (2011). Devoluciones de IVA para exportadores: aplicación práctica. *Universidad del Azuay*, 1-55. Obtenido de <https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/2408/1/08358.pdf>
- Arriaga, G., Reyes De la Cruz, J., Intriago, S., & Olives, J. (2021). Reinversión de utilidades como incentivo tributario en el pago del impuesto a la renta, Ecuador 2015 – 2019. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 9(2), 126-131. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.26423/rcpi.v9i2.457>
- Baquero, A. (9 de abril de 2018). *Aula Magna*. Obtenido de Aula Magna: <https://aulamagna.usfq.edu.ec/?p=9069>
- Bastidas, M., Chicaiza, M., & Aizaga, M. (2020). Impacto económico de la devolución del impuesto a la renta y el IVA en el sector florícola. *Revista Eruditus*, 1-12. doi:<https://doi.org/10.35290/re.v1n2.2020.285>
- Bosque, M. (2019). La planificación tributaria como instrumento idóneo para maximizar los beneficios económicos. *Universidad Andina Simón Bolívar*, 1-195. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6861/1/T2941-MPTFI-Bosque-La%20planificacion.pdf>
- Cabezas, G., Bastidas, T., Caicedo, D., & Garófalo, D. (2022). La devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y su incidencia en el Presupuesto del Gobierno. *Universidad Técnica de Babahoyo*, 1-8. doi:<https://doi.org/10.23857/fipcaec.v7i2.566>

- Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. (2019). Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. *LEXIS*, 1-88. Obtenido de <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/2018/10/C%C3%B3digo-Org%C3%A1nico-de-la-Producci%C3%B3n-Comercio-e-Inversiones-Copci.pdf>
- Ekos*. (1 de septiembre de 2022). Obtenido de Ekos: <https://ekosnegocios.com/articulo/principales-productos-de-exportacion-de-ecuador#:~:text=Los%20principales%20productos%20de%20exportaci%C3%B3n,decrecer%20en%206%25%20se%20mantiene>
- García, H. (2015). Impacto de la ley reformativa para la equidad tributaria del Ecuador en la devolución de IVA al sector exportador: provincia del Guayas, periodos 2005-2007 y 2008-2012. *Instituto de Altos Estudios Nacionales*, 1-79. Obtenido de <https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/handle/24000/5882/TESIS%20H%C3%89CTOR%20%20ISMAEL%20GARCIA.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- García, R. (2016). Normativa aplicable en el proceso de devolución de IVA internet a exportadores de bienes. *Universidad de Guayaquil*, 1-47. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/13793/1/TESIS%20FINAL.pdf>
- Hidalgo, J., Narváez, C., & Erazo, J. (2019). Devolución del crédito fiscal del impuesto al valor agregado (IVA) al sector exportador bananero en el Ecuador. *Universidad Católica de Cuenca*, 1-15. Obtenido de https://www.593dp.com/index.php/593_Digital_Publisher/article/view/108/305
- Ley de Régimen Tributario Interno, LRTI. (2018). Ley de Régimen Tributario Interno, LRTI. *Ley de Régimen Tributario Interno, LRTI*, 1-125. Obtenido de <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/LEY%20DE%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20INTERNO,%20LRTI.pdf>
- Macías, L., Mero, C., Montalvan, J., & Granoble, P. (2020). Exportaciones ecuatorianas: un análisis a la producción no afectada por la emergencia sanitaria. *Polo del Conocimiento*, 5(10), 89-103. doi:10.23857/pc.v5i10.1790

- Malla, F., Pardo, Y., Herrera, J., Pardo, S., & Rodríguez, C. (2023). Los tributos en el Ecuador y su aporte al financiamiento público. *Tesla Revista Científica*, 3(1), 1-12. doi:<https://doi.org/10.55204/trc.v3i1.e162>
- Mendivelso, F., & Rodríguez, M. (2018). Prueba chi-cuadrado de independencia aplicada a tablas 2xN. *Tópicos en investigación clínica y epidemiológica*, 1-4. Obtenido de <https://revistas.unisanitas.edu.co/index.php/rms/article/view/342/269>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (14 de septiembre de 2023). *Ministerio de Agricultura y Ganadería*. Obtenido de Ministerio de Agricultura y Ganadería: <https://www.agricultura.gob.ec/exportaciones-impulsan-a-ecuador-como-potencia-agropecuaria/>
- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. (25 de octubre de 2022). *Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca*. Obtenido de Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca: <https://www.produccion.gob.ec/ecuador-y-ee-uu-avanzan-por-una-ruta-de-mayor-comercio-desarrollo-cooperacion-y-democracia/>
- Moscoso, J., Tapia, E., & Tapia, S. (2017). La administración tributaria como eje del cumplimiento del pago del Anticipo del impuesto a la renta en el sector cooperativista Sapienza Organizacional. *Universidad de los Andes Venezuela*, 4(7), 97-114. Obtenido de : <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=553056621006>
- Moya, M. (2022). Diseño de un modelo de Devolución IVA Exportadores Florícolas de acuerdo a la Normativa vigente. Caso práctico Famosa Famous Corp Cía. Ltda. *Universidad Central del Ecuador*, 1-158. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/27514/1/UCE-FCA-CPO-MOYA%20MARIA.pdf>
- Pérez, C., & Saavedra, D. (2014). Percepción de los efectos (económicos, financieros, sociales) de incentivos referentes a las devoluciones del IVA y discapacitados en el sector exportador en el período 2011-2013 del distrito metropolitano de Quito. *Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito*, 1-95.

Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/7375/1/UPS-QT06200.pdf>

Pérez, L. (2015). La Devolución del I.V.A. a exportadores y la Sistematización de los procesos en el Sector Exportador de bienes, en el Cantón Latacunga, Periodo 2013. *Universidad Técnica de Ambato*, 1-119. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/17507/1/T3054i.pdf>

Procel, G., Sarmiento, M., Solorzano, S., & Gonzalez, M. (2022). Negocios inclusivos como estrategia de creación de valor en el sector exportador ecuatoriano. *Polo del Conocimiento*, 7(2), 418-135.
doi:10.23857/pc.v7i1.3595

Rosero, L. (2023). Análisis comparativo del régimen tributario: Impuesto al valor agregado entre Ecuador y Colombia. *Universidad Politécnica Salesiana Sede Guayaquil*, 1-49. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/24785/1/UPS-GT004288.pdf>

Sarabia, L. (2007). Análisis de las devoluciones del impuesto al valor agregado para el sector exportador de la región centro y su impacto económico. *Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato*, 1-175. Obtenido de <https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/512/1/75389.pdf>

Servicio de Rentas Internas. (30 de septiembre de 2023). *Servicio de Rentas Internas*. Obtenido de Servicio de Rentas Internas: <https://www.sri.gob.ec/devolucion-del-iva-a-exportadores-de-bienes>

Sotomayor, G., Apolo, J., Vega, Y., Brito, F., Carmenate, L., Quezada, C., & Riofrío, O. (2019). Investigaciones Económicas. *Global Plus*, 1-16. Obtenido de http://www.globalplus.ec/boletines/2019/Boletin_2.pdf

Toledo, N. (2017). Población y Muestra. *Universidad Autónoma del Estado de México*, 1-67. Obtenido de <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/63099/secme-26877.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Valenzuela, F. (2011). Incentivo a las exportaciones en el Ecuador: restitución del impuesto al valor agregado (IVA), y su relación con los principios de

neutralidad impositiva y cláusula de no discriminación. *Revista de Derecho*(15), 1-18. Obtenido de <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/foro/article/view/397/392>

Vargas, M. (2017). Determinantes de la devolución del IVA a exportadores de bienes, periodo fiscal 2016. *Escuela Politécnica Nacional*, 1-94. Obtenido de <https://bibdigital.epn.edu.ec/bitstream/15000/18955/1/CD-8352.pdf>

Ventura, O. (2019). La devolución del impuesto al valor agregado y su incidencia en la liquidez en las empresas PYMES productoras de camarón domiciliadas en la ciudad de Guayaquil, periodo 2014-2015. *Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil*, 1-164. Obtenido de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/2986/1/TM-ULVR-0097.pdf>

Yaguache, M., Higuerey, Á., & Inga, E. (2019). Incentivos fiscales, liquidez y solvencia en las empresas del Ecuador. *Revista Venezolana de Gerencia*, 2, 361-378. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/290/29063446020/html/>

ANEXOS



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CUESTIONARIO DE ENCUESTA



**PROYECTO: DEVOLUCIÓN DEL IVA COMO INCENTIVO
TRIBUTARIO PARA EL SECTOR EXPORTADOR**

DIRIGIDO A: Las empresas exportadoras de la provincia de Tungurahua

OBJETIVO: Determinar cuáles son los incentivos tributarios del sector exportador establecidos en la norma.

MOTIVACIÓN: Estimado/a, le extendemos una cordial invitación a responder de manera seria y comprometida el siguiente cuestionario. Su participación es fundamental para recopilar información valiosa y confiable que se utilizará con fines oficiales y se mantendrá en la más estricta confidencialidad. Nuestro objetivo es obtener datos verídicos que sean de gran utilidad.

INSTRUCCIONES: Por favor, elija la respuesta que mejor refleje su punto de vista u opinión en cada caso. Le agradecemos su objetividad y sinceridad al responder.

¿Conoce los beneficios y la normativa aplicable para la devolución del IVA?

SI

NO

¿Está registrado en el catastro como exportador habitual?

SI

NO

¿Con que periodicidad la empresa realiza el trámite para la devolución del IVA?

Mensual

Semestral

Anual

Ninguno

¿Cuál mecanismo emplea comúnmente la empresa para la devolución del IVA?

Devolución provisional automática

Devolución provisional mediante compensación automática con retenciones del IVA efectuadas

Devolución por coeficientes técnicos

Devolución excepcional

Ninguna

¿Tiene conocimiento sobre el cálculo de los índices de proporcionalidad y de activos fijos?

SI

NO

¿Podría colaborar completando la siguiente tabla con la finalidad de determinar los montos devueltos y solicitados del IVA?

Empresa	Año	Periodo solicitado	IVA 12% solicitado	IVA 12% devuelto	IVA 12% rechazado
	2022	diciembre			
	2022	diciembre			
	2022	diciembre			

¿Por qué motivos el Servicio de Renta Internas (SRI) le ha rechazado a la empresa una solicitud de devolución del IVA?

Documentación incompleta

Plazos vencidos

Valor FOB exportaciones no correspondiente al valor de aduana

Comprobantes rechazados por falta reglamentarias

Valores por no haber efectuado la retención del IVA

Otros

Ninguno

¿Cómo considera el tiempo de respuesta del portal web del SRI al trámite de devolución del IVA?

Bueno

Malo

Pésimo

Regular

¿Cree usted que la devolución del IVA es un incentivo económico para incrementar las exportaciones?

SI

NO

¿Cree usted que la devolución del IVA le permite a la empresa obtener un mayor flujo de efectivo?

SI

NO